

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 1.208-“O”-2.025

En Malargüe, Mendoza a nueve días de octubre de 2.025, siendo la hora 09:50, se reúne el Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Malargüe, para celebrar la correspondiente Sesión Ordinaria del Período 2.025. Bajo la Presidencia de su titular Sr. Rodrigo Hidalgo, y la presencia de los Sres. Concejales: Viviana Mosca, Martín Palma, Silvina Camiolo, Emilce Mansilla, Magali Acosta y Pablo Villarruel./ Constan de las ausencias de los Concejales: Pablo Villarruel, Elizabeth González y Francisco Parada con notas de ausencia.// Se firma el Libro de Asistencia.//Para dar comienzo al desarrollo del Orden del Día, se invita al Concejal Martín Palma, a izar la Enseña Patria.//.b) Homenaje de los Sres. Concejales: Sr. Presidente, Concejal Pablo Cabera tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, buen día a Ud., al personal a los colegas, Sr. Presidente en este punto que es homenaje de los Sres. Concejales, quiero hablar sobre el respeto sobre el respeto y vincularlo a las acciones que se están llevando adelante en este proceso que estamos frente a una campaña electoral y la verdad que, yo he salido a las calles he estado acompañando una lista de candidatos, la gente nos ha recibido con mucho respeto más allá de que está hoy, está muy decepcionada con por ahí con algunas cuestiones con algunas medidas que se han tenido y que se han tomado, básicamente y principalmente en el orden de lo nacional la gente más allá de ese descontento que tiene con la política, nos atienden con respeto y la verdad que como militante y como representante del pueblo uno siente eso como un aprendizaje que la gente más allá del enojo o por ahí la desilusión han las cuestiones con respeto, las cosas con respeto y en ese sentido me parece a mí nosotros también tendríamos que predicar con el ejemplo y defender, defender la democracia con actos que reivindiquen esa democracia y que no lo empañen, justamente, me habían dicho y bueno hoy nuevamente después de la Banca del Ciudadano, se acerca un vecino y me plantea una situación y la verdad que a mí me incomoda mucho, me incomoda mucho porque la situación están afectada personas que trabajan en el Concejo Deliberante y personas que yo quiero mucho y que las respeto mucho, la verdad que me preocupa mucho esta situación y quiero manifestarlo, quiero denunciar públicamente que se ha hecho un mal manejo de los recursos del Concejo Deliberante, se han ingresado bolsones de mercaderías por una de las ventanas

de uno de los Bloques que es el Bloque Reconstruyendo Malargüe, esto ha sido el día 11 de setiembre, en horarios de la mañana, le pido por favor Sr. Presidente, les pido a los Colegas Concejales que no tomemos represalias, que no generemos ningún tipo de impacto, ni nada sobre el personal que trabaja en el Concejo Deliberante, sino que responsabilicemos a la Presidente del Bloque, porque si esto ha ocurrido la verdad que es muy grave y tenemos que predicar con el ejemplo por ende, Sr. Presidente yo voy a ingresar una nota solicitando que se puedan conseguir los videos de ese día porque esto no puede ocurrir, si esto se ve en los videos y Ud. Sr. Presidente no ha hecho una compra institucional de bolsones de mercaderías, estamos incurriendo en una violación del Artículo del Reglamento Interno que es el Artículo 58°, la verdad que a mí me duele mucho y me pone en aprieto pero tengo que manifestar esta situación. / Muchas gracias Sr. Presidente, a Ud. Concejál Pablo Cabrera./ Sr. Presidente Concejál Viviana Mosca tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, no recuerdo, pero sabe que hay un tema ya que el Concejál ha traído el tema de los bolsones, es impresionante la gente que viene día a día acá a reclamarnos el tema de los bolsones, en Desarrollo Social, ayer justamente estuve hablando, en la Provincia de Mendoza en la parte de Contingencias le dá sin cargo al municipio de quinientos a mil bolsones, yo consulto ayer (interrumpe el Sr. Presidente dice: es periodo de homenaje), estoy bien dice la Concejál Viviana Mosca, consulto no no es una respuesta pero es para acotar algo justo se me vino a la cabeza, yo no o sea no es mi caso, pero quiero ser imparcial y quiero decir porque, llamo a Desarrollo y me dicen que si la persona que tiene la carpeta cobra más de doscientos cincuenta mil pesos no le corresponde bolsón o sea desde ya/ interrumpe el Concejál Pablo Cabrera, diciendo: lo que hago mención, no adelante los bolsones, sino al acto de usar los recursos del Concejo, que no se pueden usar en forma personal, no lo podemos usar, a los recursos del Concejo, por lo que denuncian la gente o los vecinos, dicen que han usado el auto del Concejo y han pasado los bolsones por la ventana del Bloque y entonces yo le pregunto Sr. Presidente si Ud. no ha hecho una compra institucional entiendo que es de uso personal que eso no se debería hacer, entiendo, quiero ver los videos para iniciar acciones.) El Sr. Presidente dice que si lo quieren encarar como un período de homenaje), la Concejál Viviana Mosca dice: Quiero aclarar porque realmente estamos, yo personalmente traigo mercadería de mi casa, si? Y viene la gente a

buscar ayer justamente yo, mi Bloque y le entrego a la gente y si le tengo que dar plata, le doy plata y si le tengo que pagar una boleta de luz se las estoy pagando porque hoy lamentablemente Desarrollo Social no estaría siendo eficiente, siendo las Partidas y todo el dinero y aparte recibiendo de eso de la Provincia y lo digo con conocimiento, recibiendo toda esa mercadería que son módulos que para entregárselos a la gente, para que lo querés!!, entendés?? Que le tenés que preguntar si cobra 250 , 250 ,260 no te lo doy cuando sabés que la gente que va a Desarrollo Social está todo la situación de vulnerabilidad cuando siempre nos hemos estas gestiones se han caracterizado por golpearse el pecho, defendiendo a las personas con menos o sea con más vulnerables no?, esa es la “rabia” que a mí me da , bueno disculpe, gracias Sr. Presidente, a Ud. Concejal Viviana Mosca./ Sr. Presidente, Concejal Silvina Camiolo tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, como he sido aludida obviamente y no tengo ni porqué hacer una defensa y mucho menos dar explicaciones a quienes he me la merecen pero he sido aludida y voy a dar mi fundamente: nosotros somos un espacio político joven que nos abrimos en su mayoría del Peronismo, los afiliados en algún momento estuvimos afiliados al Partido Justicialista y nos abrimos y Ud. sabe muy bien Sr. Presidente los motivos el principal es que dentro de sus funcionarios hay personas que tenían muchos problemas con la Justicia, muchos problemas bastantes graves y que en lo personal fui citada por la Justicia culpa de ellos para tener que ir a declarar por una cuestión de ética y por respeto a las víctimas no voy a dar detalles, pero si tengo que decir que ni yo, ni las personas afectadas la pasamos bien y además por su falta de conducta hasta ensuciaron esta casa el Concejo Deliberante con sus actos, entonces deje de participar del espacio y estoy absolutamente orgullosa de esa decisión, dicho esto Partido muy pequeño sin recursos , sin ningún tipo de recursos donde desde que entré al Concejo Deliberante hemos asistido y hemos ayudado a todo el vecino que hemos podido, hasta hemos colaborado con bingos escolares, deportivos, no solamente han visto que pasan bolsones, he comprado y hasta están las compras hechas que las hecho por Mercado Libre, hasta cafeteras eléctricas o pavas eléctricas para donar lo hago con mi sueldo Sr. Presidente yo quiero que Ud. aclare si le he pedido fondos para ayudar a una persona. (El Sr. Presidente dice: No es momento de debate), la Concejal Silvina Camiolo quiere que le conteste, (por supuesto que no dice el Sr. Presidente), la Concejal Silvina Camiolo, va a solicitar que se abra

el debate, lo quiere solicitar que se abra el debate o me contesta Sr. Presidente porque es una acusación muy grave , la que se está haciendo y que se han estado usando los recursos del Concejo para un sostenimiento de campaña electoral, (El Sr. Presidente le dice: si Ud. me ha pedido a mí autorizar una comprar jamás (a algún empleado del Concejo Deliberante todo lo que se ha comprado, lo que sale del Bloque incluso insumos porque ahora se han comprado insumos, pero en su momento, Ud. recuerde que la gestión anterior no nos daban ni los tóner para las impresoras y yo lo compraba de mi bolsillo, me hago cargo de eso , me gusta trabajar bien, de hecho me gusta trabajar y podríamos hasta pedir el listado de proyectos y cuál es el Bloque más productivo de este Honorable Concejo Deliberante, lo que yo hago con mi fondos o lo que hacemos de manera solidaria como político y que todo figura en balance lo hacemos porque queremos hacerlo y porque además en muchos casos estamos sosteniendo las debilidades de un Gobierno que llegó para supuestamente la justicia social y equidad y tiene a sus empleados que no llegan a fin de mes para comer y como decía la Concejal les piden los ingresos que no pueden superar determinados montos para poder recibir ayudas sociales y muchísima gente que no está llegando a fin de mes incluso ayer hemos tenido que salir y asistir a personas que están en situación de salud y que desde el Desarrollo Social no les pagan ni los pasajes, no voy a dar esas explicaciones pero cuando dicen del respeto son los primeros irrespetuosos, son los primeros que se atrevieron como partido político a salir en sus redes agredirme incluso el Presidente del Partido a compararme con Karina Milei, no tienen vergüenza, porque aparte nos conocemos, son los únicos, los Partidos Políticos que tiene condenados por la Justicia, hoy Funcionarios, condenados Sr. Presidente, condenados y que encima tenga el tupé de hablar y aparte ahora sí voy a exponer públicamente algo que sí pasó y que sí constituye un delito y es que haya personal del Concejo Deliberante cumpliendo horas fuera de esta Jurisdicción y está comprobado que así lo hacían, les pedían horas extras en otro lugar, y no en el recinto del Concejo Deliberante yo se lo expuse a Ud. Sr. Presidente, quisiera saber que ocurrió con eso, porque no solo le quitaron las horas extras a la empleada sino que se la maltrató y terminó siendo asistida por un Equipo de Concejo Deliberante y con una internación, entonces no tienen ni altura moral para pararse frente a mí o a frente a mi Bloque para hablar, no hemos hecho nada ilegal porque mucha gente trae acá donaciones, es más el

jueves pasado y delante de todos en Sesión le entregué a un Concejal un Bolsón con ropa, para llevar a la zona rural, no es así y lo hago limpia y abiertamente porque también se lo he dado a la Concejal que tiene un ropero en la zona rural, ella su secretaria espectacular lo que hacen y les he traído zapatillas nuevas y es del Bloque Justicialista, entonces la verdad que me daría vergüenza pararme en un período de homenajes, para atacar a un Bloque que lo único que buscar es ayudar a la gente y lo hacen en el día o sea ventana abierta puertas abiertas y si hemos intentado gestionar alguna bolsa de mercaderías que lo hicimos con aporte voluntario de nuestros equipos y de nuestros bolsillos para asistir a familias que no están comiendo, a chicas que están en las acequias que Uds. las tienen trabajando con 6 grados bajo cero, sin zapatillas, sin elementos de protección personal, sin un baño donde limpiarse, de cambiarse sus productos de higiene menstrual, si lo hemos hecho, la verdad me siento orgullosa, quisiera saber cuál es el delito y le pido que por Secretaría se lea el Artículo 58º: Los Concejales no podrán disponer del personal afectado al Concejo para asuntos personales, (Continúa hablando la Concejal Silvina Camiolo, a eso dice que yo no puedo usar al personal para asuntos personales, quiero pedirle Sr. Presidente que en la Comisión que está investigando, las irregularidades del Recurso Humano del Concejo Deliberante, que se investigue también si le he pedido al personal algún favor personal para mí y que por favor se investigue y obviamente se tomen las medidas, jamás he usado un recurso del Concejo Deliberante para mis beneficios personales y además lo he hecho todo siempre con absoluta transparencia es más molestaba a mis hijas en el horario de doce y media a una y sé que fueron productos de reuniones de personal y e extendido el horario de la persona que me ayuda en casa para que las pueda ir a buscar, pagándole hasta la nafta, cuando no tendría que hacerlo Sr. Presidente porque son dos niñas muy buenas y sin embargo le hecho. Sr. Presidente esto habla de la desesperación que tiene el oficialismo querer ensuciarme, tenga mucho cuidado porque si yo abriera la boca con todo lo que sé empezando por el Sr. Intendente, o por algunos de sus Secretarios, Directores que están a cargo de las cosas que hacen, de las cosas que le hacen hacer a la gente, van a tener muchas más complicaciones a que yo haya ayudado y no tengo porque explicar a quien le doy y a quien no le doy, porque a diferencia de Uds. no me saco las fotos con el necesitado a diferencia de Uds. no hago política demagógica, no se saco fotos con nadie para demostrar que soy

buena, lo hago así y porque me gusta y porque me enseñaron así mucho antes de la política Sr. Presidente y lo que yo hago con mi sueldo, es mi problema , lo que hago con mi tarjeta de crédito es mi problema y no he usado ningún recurso del Concejo Deliberante y lo principalmente es que Ud. lo acaba de aclarar en el mismo periodo donde se me estaba acusando que jamás usado un recurso ni le he pedido nada, ni a Ud. ni a este Concejo y al contrario cuando he tenido que colaborar y he tenido que asistir y hasta el Internet me pago, hasta el Internet me pago y lo he ofrecido a los equipos de trabajo incluso los equipos de prensa cuando el Internet de este Concejo era malo y he pasado mi Internet que pago yo, para que puedan trabajar de manera correcta, entonces es una falta de respeto hacia mi persona, pero hacia mi Partido es una falta de respeto, porque es un Partido que se conformó intentando limpiar la mugre que tiene el Partido Justicialista que tiene Malargüe y la mugre que pretenden seguir teniendo porque no es solo que la tienen, la pretenden seguir teniendo, voy a trabajar incansablemente porque mi ideología, mis principios no se negocian, los de Uds. tienen precio. Gracias Sr. Presidente, a Ud. Concejal Silvina Camilolo./ Sr. Presidente, Concejal Martín Palma tiene la palabra gracias Sr. Presidente, buenos días a todos, Sres. Ediles, Presidente, al personal, me llama poderosamente la atención porque evidentemente eso se ha desvirtuado el período de homenaje, porque estamos para homenajear, pero bueno se ha dado esta situación en la cual, me gustaría llamar a la reflexión de algunas cuestiones que suceden y que me llaman la atención de que hoy en este momento a 15 o 20 días de que se lleve adelante una votación salgan estas barrabasadas, porque no tengo otra palabra para decir barrabasada, porque, porque, también he visto que el vehículo oficial se utiliza para que salgan algunos secretarios hacer algunas cuestiones no del Concejo, lo hemos visto no me lo tienen contar nadie, pero para eso no hay vista, también tuvimos una reunión donde inclusive les mostré las fotos de los vehículos municipales, donde las fines de semana venían a más de 150 kilómetros por hora sobre la Ruta, a nadie les molestó inclusive hemos usado el vehículo oficial de este Concejo para llevar a más de un familiar de un paciente enfermo porque no tenían como acceder o desde Desarrollo Social o desde el Municipio no se ha acompañado a las personas, pero bueno que se yo, cada entiende como es su rol, pero saben qué?, se olvidan de una cosa hubieron funcionarios que tenían hasta empleados municipales trabajando de servicios

doméstico, no se acuerdan de eso que raro como se manejan las situaciones no?, la verdad a uno por ahí le da vergüenza acá en el Concejo pasan infinidad de cuestiones se viola permanentemente el Reglamento, no se cumplen los procedimientos administrativos, no se cumplen ni siquiera la responsabilidad de quien tiene cada uno acá inclusive estoy esperando una situación hacia mí persona, si? Que intentaron o están intentando y alguno tuvo la deferencia o el decoro de hacerlo públicamente en una traffic, chicos eso se trata acá, ahí se ha violado un proceso fundamental del Reglamento los temas que se tratan en Comisión son de Comisiones no se pueden llevar a otro lado, pero saben que no voy detrás de esas cosas, si? porque, porque hay más cosas importantes ,que se están sucediendo en este Departamento, no lo he visto al Concejal tampoco visitando el Servicio Público viendo como los vehículos nuevos los cuales tuvimos que denunciar el Leasing y para que lo rindieran fueran si están los embragues quemados o se hiciera capacitaciones o lo que fuere que tenían que controlar que es su obligación como Funcionario, no los veo!!, si?, entonces cuando empecemos hablar de estas cosas pongamos todo sobre la mesa, pongamos todos sobre la mesa, quién más utilizan los recursos de este Concejo para hacer algunas cuestiones personales? Podemos dar antecedentes, pero estamos en un período de homenaje, abrieron el debate, por eso lo traigo, si quieren iniciamos el debate más profundo, lo que recién decía la Concejal es terrible, terrible acá se está violentando los procesos administrativos con el personal, se les dá horas extras en otras dependencias y a nadie les llama la atención, se violan todos los procesos administrativos, legales, estatutos del Empleado Público a nadie le parece que le llame la atención qué están mirando, qué están buscando?, qué están haciendo?, no deberían preocuparse realmente lo que realmente infringe la Ley? O miramos la Ley en función de lo que nos conviene a quién nos Governa, entienden cuando uno les dice las diferencias entre unos y otros que otro no les respondemos al poder de turno, los que nos obliga nuestro Reglamento, nuestras Leyes no importa lo que suceda, pero no estamos para ser obsecuente del poder de turno como algunos que si lo son y evidentemente lo muestran, pero bueno sabén qué? lo bueno todo se ve, define por las acciones que tomamos en la vida si?, y la gente también lo ve porque también lo refleja en las acciones políticas, es cierto tenemos condenados por distintas cuestiones los tienen trabajando Uds. no nosotros entonces cuando

miren y hagan este tipo de ataques, deberían mirar todo el panorama, deberían preocuparse realmente por todo lo que infringe la Ley y no simplemente buscar algún rédito político con estas chicanerías baratas. Gracias Sr. Presidente./ Gracias Concejal Martín Palma./ Sr. Presidente, Concejal Pablo Cabrera tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, aclarar, aclarar que yo no estoy menospreciando el trabajo social que hace cada uno de los Concejales, lo que estoy diciendo que se ha utilizado recursos del Concejo el auto oficial y personal del Concejo para trasladar bolsones de mercaderías e ingresarlo por una ventana en el Bloque Reconstruyendo Malargüe, eso fue el día 11 de setiembre, por ende voy a solicitar las cámaras, para ver si es así vamos tener que realizar lo que corresponda, muchas gracias, Sr. Presidente. / (Para ordenarnos un poco dice el Sr. Presidente es periodo de homenaje, no de debates, ni mociones ni nada por el estilo)./ Tiene la palabra la Concejal Viviana Mosca, una sola cosa es muy delicado la acusación, muy delicada entonces seguramente debe tener las pruebas, yo considero que haberlas tenido antes, pero bueno está bien, pero si es muy delicado que bueno la situación./ Gracias Sr. Presidente, a Ud. Concejal Viviana Mosca./ Sr. Presidente, Concejal Emilce Mansilla tiene la palabra, gracias Sr. Presidente que mi secretaria también ella compra por cantidad y después lo vende fraccionado, también un día le estaban sacando fotos a la camioneta de los bolsones que ella tenía de mercadería, (a su camioneta? le pregunta el Sr. Presidente), no a la camioneta de mi secretaria, entonces una cosa también y para otras cosas están mal, entonces me parece que antes de hablar tendríamos que pensar que lo que hemos hecho, no? porque eso es propiedad de ella yo no puedo ir a sacar fotos a una camioneta de un privado y más lo que tiene adentro, porque eso sí son cosas de ella, se dijo por ahí que eran bolsones de Desarrollo Social y no, no era así, eran cosas de ella, por ella compra por cantidad y después lo fracciona para poder vender./ Gracias Sr. Presidente, a Ud. Concejal Emilce Mansilla./Voy a pedir si por favor me permiten continuar con la Sesión/ No Sr. Presidente yo solicité que se abriera debate dice; la Concejal Silvina Camiolo) (el Sr. Presidente dice que no es moción y de debate, si avanzamos llegará el momento y abrimos el debate), la Concejal Silvina Camiolo, pido entonces la aclaración, me parece muy grave también lo que está diciendo la Concejal porque me consta la actividad que hace Laura, todos la conocemos y que haya recibido fotos o algún tipo de discrecionalidad, espero

que no haya sido en la misma época, me parece muy grave y si creo conveniente que si esto fue el 11 de setiembre se resolviera de inmediato porque imagínense con la presunción de una irregularidad, (permítanme continuar si?. (dice la Concejal Silvina Camiolo, simplemente decir Sr. Presidente que me parece la verdad un acto de muy baja altura moral y platearlo y sí quiero que se haga la investigación correspondiente, lo que se tenga que hacer cuando algo se va ser de manera turbia o irregular no se hace a plena luz del día, ni se hace en un lugar donde pasa tanto público, me parece que es eso nada más Sr. Presidente., realmente es vergonzoso, lo sentía y lo creía más inteligente al Edil de hacer algo así en un acto de homenaje y delante de todos los Concejales, pero bueno, Sr. Presidente estoy dispuesta que se haga la investigación correspondiente , que se haga la investigación a todos el funcionamiento del Concejo porque la verdad que estamos dando que hablar para adentro y para afuera./ Gracias Concejal Silvina Camiolo. / c)Consideración Acta Sesión Ordinaria N° 1.206-“O”-2.025 y N° 1.207-“O”-2.025, quién esté por la Afirmativa. Aprobadas ambas Actas. / d) Lectura de la correspondencia recibida y emitida: 1)Solicitud N° 10.863/2.025. Departamento Ejecutivo Municipal, remite respuesta al Expte. N° 5.316/2.025. Bloque Reconstruyendo Malargüe. Creación del Servicio Municipal de Contención e Intervención en Crisis, según lo informado por el Secretario de Desarrollo Humano, Juan José Naranbuena, para conocimiento, pasa a la Comisión de E.H.M.A.S.y C. Sr. Presidente, tiene la palabra Concejal Silvina Camiolo, gracias Sr. Presidente, para aclarar este proyecto se solicitó opinión en abril de 2.024/2)Solicitud N° 12.355/2.025. Sra. Leticia Martínez, Presidente Asociación Sociocultural Mesis, invita a participar de las XIX Jornada Cordillera Sur: “La tercera edad como protagonista de nuestro tiempo” que se llevará a cabo los días 17 y 18 de octubre en el Centro de Convenciones y Exposiciones Thesaurus, copia a los Bloques./3)Solicitud N° 12.226/2.025. Asociación Sociocultural Mesis invita a la XIX Jornada Cordillera Sur, que se realizará en el Centro de Convenciones y Exposiciones Thesaurus, los días 17 y 18 de octubre, el Sr. Presidente dice que es casi similar, copia a los Bloques./4)Solicitud N° 12.352/2.025. Concejal Sra. Viviana Mosca (Bloque Frente Cambia Mendoza), eleva documentación para ser adjuntada a la solicitud N° 12.091/2.025 de la Sra. Ana Luisa Navarro, pasa a la Comisión de O.P.T. y R.N. 5)Nota HC-180-2.025. Lic. Gustavo Ramos, (Espacio Inclusivo

“Colores”), invita a participar de la Charla informativa a la comunidad, jóvenes con discapacidad, familias e instituciones de discapacidad, cerca del voto accesible y Boleta Única Papel, el día 14 de octubre del corriente año, en las instalaciones de la Esc. N° 2-030 Dr. Juan Maurín Navarro, copia a los Bloques./6) Nota HC-181-2.025. Sra. Carolina Cabrera, invita a participar en conmemoración al “Día del Recuerdo”, en homenaje a todos los pequeños que han fallecidos, el día 15 de octubre, en Fuente Plaza San Martín, copia a los Bloques.7) Nota HC-182-2.025 Srta. Flavia San Martín, invita a la “Bicicleteada Rosa” que se realizará el día 18 de octubre del corriente año, copia a los Bloques./Notas emitidas: Al Sr. José Rubén Jaque, informando que podrá hacer uso de la Banca del Ciudadano. Punto e) Determinación de los temas que serán incluidos en el punto Asuntos Varios y puesta a consideración de mociones de tratamientos sobre tablas de diversos Expte.:Sr. Presidente Concejal Silvina Camiolo, tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, para solicitar desafectar de la Comisión de H.P.L.A.C. el Expte. N° 4.863/2.025-0, este Expte proviene del Departamento Ejecutivo y es la actualización de los precios para avanzar con las ventas de tierras del B° Colonia de Emprendedores, Virgen del Carmen y de Bardas Blancas, la urgencia está ameritada de que la idea es que avanzáramos que nos hemos comprometido con los vecinos que hemos hecho algo, creo y que me parece que ha estado a la altura de las necesidades y es hablar con todos los vecinos han quedado constancias en Actas de estas acciones nos trasladamos hasta Bardas Blancas, muchas personas lo pudieron ver, se hizo pública la presentación, también quiero agradecer en ese punto al equipo de prensa a Miriam porque fue muy bonito el video, ideas se le ocurrieron ahí en el momento y fue rescatar el testimonio de cada uno de los vecinos que nos acompañó y que quiso hablar me parece que ahí se ve todo el espíritu del objetivo de esta Comisión que tengo el honor de presidir y que nunca se ha trabajado falta a los vecinos eso es importante, estamos planteando además una actualización de precios algo que tampoco termina siendo muy favorable, divertido verlo porque tenemos que hablarle a la gente en un momento de crisis y en un contexto de crisis hay que actualizar precios, entonces lo hemos hecho con el respeto que merece cada uno de los vecinos pero también con la responsabilidad que pueda avanzar en los procesos de escrituración. Como corresponde hemos vuelto a decir hemos trabajado con celeridad, hemos

invitado, hemos permitido, el ingreso a las Comisiones al mismo Director de la Unidad Especial de Tierras, hemos intentado dejar de lado cualquier tipo de diferencias, porque a veces, vuelvo a decir algo que pedía el Concejal Cabrera hace un rato, el tema respeto a veces no viene el mismo respeto por parte del Ejecutivo y sin embargo y en función del bien común que es del vecino, hemos decidido avanzar y tenemos un despacho preparado si el Cuerpo así lo desea y si así sale favorable la votación podremos trabajar y abordar en el día de hoy, vuelvo a decir la urgencia está dada que los vecinos quieren pagar y no lo están pudiendo hacerlo, el Departamento de Rentas ha decidido suspender las Ordenanzas maniobra que no es legal, Sr. Presidente, porque la Ley exige que los Funcionarios estamos obligados a cobrar las tasas siempre y cuando las Leyes estén vigentes, en este caso las Ordenanzas están vigentes y hasta tanto cambie la vigencia, tendrían que haber cobrado por los precios que figuraban en las Ordenanzas vigentes, de manera unilateral el Ejecutivo decidió incumplir las Ordenanzas y nosotros estamos viniendo a salvar ese incumplimiento para que los vecinos si puedan pagar y se retomen la irregularidad de los pagos por el valor de la tierra que siempre es un valor simbólico, no queremos poner trabas, queremos facilitar porque siempre ha sido el objetivo del Concejo Deliberante regularizar la titularidad de las tierras, mientras otros las negociaban con Malayos, mientras otros las negociaban con Diputados Provinciales en los años 97' y que implicaron por ejemplo, los desalojos de Agua Escondida, lo recuerdan hace dos años, bueno por esa maniobra del año 97' Uds. sabrán quien era el Intendente de Malargüe, mientras otros renegociaron las tierras estos Concejales estamos intentando que los vecinos puedan ser titulares, sean dueños y puedan tener seguridad jurídica para ellos y su posteridad. Sr. Presidente voy a solicitar que votemos de manera nominal para cumplir con los siete votos del Reglamento podamos desafectarlo y tratarlo en el punto Asuntos Varios he dado las explicaciones de la urgencia y espero que podamos avanzar pronto porque los vecinos merecen que estemos a la altura./ Presidencia pone a consideración la moción de la Concejal Silvina Camiolo, por una cuestión de usos y costumbre , empezamos por mi izquierda: Concejal Viviana Mosca: Afirmativo, Concejal Martín Palma: Afirmativo, Sr. Presidente y voy a justificar mi voto, muy brevemente uds. recordarán que a finales del año pasado sacamos una Resolución de este Concejo pidiendo que se llevara adelante el proceso de regularización

dominial que ya estaba autorizado por Rentas, esto como refiere la Concejal Camiolo, habían tres Ordenanzas que están vigentes y que el Ejecutivo por una cuestión de que no le gustó, no las puso en práctica, la Ley dice que las tienen que cumplir, no es voluntad del Intendente si?, eso para que le quede claro a toda la gente lo que estamos haciendo y por si algún Concejal que le gusta mucho la transparencia tendría que fijarse también acá hay un incumplimiento de la Ley, pero bueno parece que no, parece no le prestan atención, pero la vigencia de las Ordenanzas están dada en función de esto de lo estamos haciendo, hoy estamos llevando adelante un proceso que le va a permitir a la gente regularizar, ya entregamos el permiso de venta, tenía un error en la Ordenanza, porque se estaban derogando las Ordenanzas anteriores y en las cuales habíamos entregado la facultad del Ejecutivo para que pudiera ser esta transacción, que en esta Ordenanza no venía, la derogación entonces tenemos que ajustarlas a derecho si?, las tenemos que enmarcar dentro de lo que dice también, también recordamos que esas autorizaciones que se entregaron en su momento, se entregaron con nombres y apellidos de los vecinos que fuimos relevando cada uno de los Concejales, eso también se derogaba, entonces se caía con eso te metían por la ventana algún un amigo del poder para un terreno, eso no lo vamos a permitir si?, porque ya, hemos visto esa costumbre repetida en las acciones de regularización dominial en el Departamento de Malargüe y después vemos los funcionarios con grandes terrenos, común montón de cosas, eso no lo queremos nosotros, no lo queremos por eso fuimos a ver cada uno de los vecinos y a los que no le correspondía les dijimos no, no le corresponde si?, tratamos de ajustarnos siempre derecho sin cometer los errores que se cometieron adelante, pero casualidad vino con el mismo error de lo que se cometió antes porque se dejaba la ventana abierta para entregar terrenos, sin el control del Concejo, esperemos que eso no suceda, hemos tratado de llevar esto, lo mejor posible vuelvo a decir en mi caso no pretendía acompañar esta Ordenanza porque entiendo que la Ley vigente es la Ordenanza que están vigentes si?, yo como me debo al pueblo quien y son los que me dieron el voto, y consultado por ellos en este nuevo trabajo, que hizo el Concejo de juntarse con cada uno de los vecinos de Colonia de Emprendedores, del Virgen del Carmen y Bardas Blancas, ellos manifestaron que bueno estaban cansados de esperar y que si esta elevación de precios significaba que de una buena vez terminaran algo que viene inconcluso

porque le han manejado el Ejecutivo durante décadas y bueno había que hacerlo los vecinos se iban a poner, iban a ser ese esfuerzo de pagar otra vez porque digo otra vez porque ya lo habían pagado no al municipio, sin estas compras de hecho que se hacen y que por ahí terminan afectando a los vecinos hoy lo que queremos es que se regularice, que sea transparente y que los vecinos sean dueños y que no venga ningún futuro candidato a decirles que les van a reglar la situación de tierras queremos que esto quede terminado y que la gente no siga siendo rehenes de políticos, del manejo de tierras en Malargüe y que así histórico Sr. Presidente, por eso estoy acompañando./ Gracias Sr. Presidente a Ud. Concejal Martín Palma./ Concejal Silvina Camiolo: Afirmativo, Concejal Emilce Mansilla: Afirmativo Sr. Presidente y que bueno que el Ejecutivo de una vez por todas se empiece no solamente preocupar, sino también ocupar como corresponde y quiero también agradecer a todos los vecinos de estos tres lugares porque nos atendieron muy bien. Gracias Sr. Presidente a Ud. Concejal Emilce Mansilla./ Concejal Magali Acosta: Gracias Sr. Presidente, lo adelanto mi voto es en Afirmativo, y también destacar todo el trabajo que se hizo en conjunto con los vecinos de cada Barrio, primero con los Presidentes y Presidentas de las Uniones Vecinales que se dejó ingresar al Director de Tierras que escuchó atentamente también las sugerencias de todos los vecinos y creo que fue un trabajo muy didáctico, y muy productivo y estaría bueno que lo implementaran en todo los proyectos ./ Concejal Pablo Cabrera: mi voto es en Afirmativo./ El voto de Presidencia es en Afirmativo. Prospera la moción de la Concejal Silvina Camiolo./ Sr. Presidente, Concejal Pablo Cabrera tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, para solicitar desafectar de mesa de entrada la nota N° 12. 564/2.025, la misma es la solicitud de la descarga de los videos del día jueves 11 de setiembre, para que podamos ver realmente como ha sido la situación./ La urgencia dice el Sr. Presidente/. Contesta el Concejal Pablo Cabrera, la urgencia es esto que plante en el Período de Homenaje, el ingreso de bolsones de mercaderías por una ventana del Concejo Deliberante./ Presidencia pone a consideración la moción del Concejal Pablo Cabrera, quien esté por la Afirmativa, pide votación nominal./ Presidencia pone a consideración la moción del Concejal Pablo Cabrera comenzando por la izquierda, Concejal Viviana Mosca: Negativo y puedo decir porqué; porque creo tendría que haber, esto se tendría que a ver tratado de una forma administrativa, para mí personal son formas, mi voto es

negativo,/ Concejal Martín Palma gracias Sr. Presidente, mi voto obviamente es en Negativo, porque entendemos que tuvimos una Parlamentaria a las 08:30 de la mañana, para tratar estos temas, los cuales van a ser incorporados dentro del punto Asuntos Varios para eso nos citaron a Parlamentaria y esto no se trató en ese punto , entiendo que hay una malicia en esto, sino que siga los caminos administrativos normales no tengo ningún tipo de inconvenientes y que se vea el pedido del Concejal reflejado en el Orden del Día como corresponde./ Concejal Silvina Camiolo, agradeciéndoles a los Ediles pero mi voto es en Afirmativo, para el pedido del Concejal porque no tengo nada para ocultar y porque me gustaría y me hubiera gustado y les decía a los Concejales vos tener la afirmativa no tengo nada en absoluto que ocultar y me gustaría, me hubiera gustado que ahora se pudiera tratar más allá de que se esté incumpliendo él, el respeto que le tenemos la labor Parlamentaria, no tengo nada que ocultar, entiendo que no va a prosperar, porque necesitamos los 7 votos absolutamente voluntad de hacer lo que hay que hacer./ Gracias Concejal Silvina Camiolo./ Concejal Emilce Mansilla: Afirmativo / Concejal Magali Acosta: Afirmativo/ Concejal Pablo Cabrera: Mi voto es en Afirmativo, y quiero dejar en claro que esta situación me entero después de la Parlamentaria y la verdad que me genera mucho malestar y por eso es que ingreso la nota y lo planteo en este momento, antes de la Parlamentaria me enteré de la situación, me hubiese enterado antes obviamente que lo hubiese puesto antes y quizás de otra forma./ El voto de Presidencia: es también en Afirmativo me hubiese gustado que se trate hoy realmente porque incluso hasta me preguntó si yo había autorizado compras entonces es un tema que bueno, me hubiese gustado. No prospera. / Sr. Presidente, Concejal Martín Palma, voy a solicitar la reconsideración de mi voto, quieren tratarlo hoy? No tenemos inconveniente Sr. Presidente, yo por una cuestión clara de procedimientos administrativos, pero si tiene la voluntad y el Cuerpo autoriza, reconsideremos el voto, no tengo problema. / Sr. Presidente, tiene la palabra Concejal Magali Acosta, creo que han que tener consideración al Artículo 85 y 93 del Reglamento Interno que no habla de los dos tercios de la totalidad, sino de los dos tercios de los miembros presentes./ Ambos hablas de los miembros presentes dice el Sr. Presidente ambos Artículos. / Entonces prospera Sr. Presidente dice la Concejal Silvina Camiolo./ Sr. Presidente, Concejal Silvina Camiolo, para solicitar un cuarto intermedio. Presidencia pone a consideración la

moción de la Concejal Silvina Camiolo, quién este por la Afirmativa. Aprobado./ El Cuerpo está en cuarto intermedio siendo la hora 10:21. / Sr. Presidente Concejal Silvina Camiolo, tiene la palabra, para salir del Cuarto intermedio y reanudar la Sesión, siendo la hora 10:48. Habíamos terminado con la votación fue nominal y salió 5 votos positivos contra 2 negativos, por tal motivo el Reglamento dice las dos terceras partes de los presentes para que esta desafectación prospere así que la moción prospera./ Sr. Presidente, Concejal Martín Palma tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, para darle continuidad a lo que Ud. manifiesta retiro mi moción de reconsideración de voto no es necesario en función de haberse autorizado el tratamiento en el punto en el día de la fecha./Punto f) Proyectos de los Sres. Concejales: Cabe aclarar que el día lunes 6 de octubre se realizó el Orden del Día, ya que el día martes 7 de octubre fue feriado Departamental, y no había sistema para ingresar administrativamente los Exptes., por tal razón se incorporó números que correspondían transcribir en un Libro donde se asientan los proyectos, 1) Expte. N° 2.181-HC-80-2.025. (Expte. por el Sistema Documental es: 6.311-2.025-0. Proyecto de Ordenanza: Denominación de 3 (tres) Pasajes S/N de Colonia de Emprendedores. Bloque Frente Cambia Mendoza. Autora Concejal Viviana Mosca, tiene la palabra Concejal, gracias Sr. Presidente, bueno es para otorgar la identidad a los Pasajes de la Colonia de Emprendedores esta solicitud es por la vecina que está a cargo de la Unión Vecinal que es Ana Navarro y un poco también para que es muy importante de que tengan identidad ya sea las calles o los Pasajes para una cuestión de ubicación y ordenamiento territorial, tiene para a la Comisión de O.P.T. y R.N. y posteriormente a H.P.L.A.C. también quería ser referencia que los nombres de las personas que se va a denominar estos Pasajes son personas que han hecho un aporte a la comunidad de Malargüe, siendo de reconocimiento también para estas personas que con trabajo y ejemplo, valores y compromiso han pasado por Malargüe, va a ser el nombre de Eduardo Araujo, Albina Gómez y Nazareno Rojas, también sé qué bueno la Comisión tiene mucho trabajo, pero solicitaría la urgencia de este Tratamiento que sea Preferencial, porque también es muy importante tener la nominación por una cuestión de que están necesitando los servicios públicos./ Presidencia pone a consideración la moción de la Concejal Viviana Mosca quién esté por la Afirmativa. Aprobado, tiene Tratamiento Preferencial y pasa a la Comisión de O.P.T. y R.N. y

posteriormente a H.P.L.A.C./ 2) Expte. N° 2.182-HC-80-2.025. El Expte es: 6.317-2.025-0. Proyecto de Resolución: Conformar Comisión para abordar la problemática integral del sector “Usina Vieja”. Bloque Reconstruyendo Malargüe. Autora Concejal Silvina Camiolo./ Gracias Sr. Presidente, este proyecto se retoma de un pedido que hicieron los vecinos en una Banca del Ciudadano, recordarán allá por el año 2.023, en la que plantearon muchos de los temas que hemos podido expresar en el proyecto que pudimos incluso acercarnos a ver junto con el Concejal Martín Palma, la situación de la Usina es la misma que ocurrió en el año 2.023, nosotros por ahí decimos bueno esperemos porque quizás en el cambio de gestión haya algún cambio de criterio recordarán ese momento planteaban la situación del agua potable que son vecinos que hoy no la tienen, la disponibilidad del agua para riego, la situación de la luz, la conectividad eléctrica y el alumbrado es un lugar que no tiene alumbrado público básicamente y los vecinos muchos de ellos trabajan llegan en sus horarios nocturnos y directamente el callejón no se ve, colocación de cartelera y señalética porque para entrar al callejón Usina Vieja hay que pasar por un puente hay agua, sin la señalización, sin luminarias imagínense que hay muchas personas que se han llevado por delante ese puente han habido accidente , ha habido caída de ganado al canal, animales que han terminado falleciendo, por ejemplo un caballo porque es muy difícil de sacarlos del lugar, bueno es una situación bastante compleja y la tenemos acá a unos escasos metros, lo que estamos proponiendo y estábamos pensando por ahí cual es la idea más oportuna para dar una solución es la elaboración de una Comisión conjunta entre la Comisión de O.P.T. y R.N. y la Dirección Municipal de Obras Públicas, a efectos de poner objetivos aunque sean mínimos pero realizables a fin de que también quede en Actas los compromisos y a que los vecinos puedan ser parte del procedimiento para poder abordar la situación del callejón, es muy grave la situación y además porque tan postergación continúa cada gobierno que viene les da una solución distinta que les van a construir pozos, el pozo que les van a traer el agua de vertientes, que les van a colocar mangueras, siempre promesas, los vecinos hasta han permitido que pasen las cañerías por sus loteos particulares, ninguna solución hasta el momento, siguen estando desamparados en eso vamos agregar fotos a las Comisiones para que Uds. lo puedan ver y para que tengamos un tratamiento muy serio del asunto y que nos podamos poner

objetivos mínimos para la obra pública de la Usina son muchas las familias que ahí residen y que están necesitando porque además están todos los servicios cerca Sr. Presidente , está todo cerca el tema es que tienen que tener autorizaciones por parte del Estado Municipal algunas por ejemplo de parte del Departamento de Irrigación es decir autorizaciones provinciales pero lo que ha faltado históricamente es voluntad política ejecutiva , para no quedarnos en el pasado lo que estamos proponiendo es que trabajemos en conjunto y más considerando que estamos en la elaboración del próximo Presupuesto 2.026 que nos pongamos objetivos de trabajo y que lo podamos acompañar a la Dirección de Obras Públicas o al sector que sea necesario para que alguna de todas las postergaciones que tiene los vecinos de la Usina, se pueda resolver, solicito por tanto que el proyecto pase a la Comisión de O.P.T. y R.N. / Sr. Presidente Concejal Martín Palma, tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, para solicitar permiso para ausentarme de la Sesión por 30 minutos, se retira el Concejal siendo la hora 10:55./3) Expte. N° 2.183-HC-90-2.025. El Expte. es: 6.323/2.025-0. Proyecto de Declaración: Declarar de Interés Departamental la Cuarta Edición del Moto Encuentro Nacional e Internacional de la Ruta 40. Bloque Reconstruyendo Malargüe. Autora Concejal Silvina Camiolo. Gracias Sr. Presidente, se está llevando adelante esta celebración es el Cuarto que se va a realizar en nuestro Departamento congrega a personas de toda la Argentina pero también de otros Países, este Encuentro tiene la particularidad que se ha convocado a veteranos de guerra de Malvinas, van a estar viniendo, van a estar incluso compartiendo y socializando, con los moteros, es un moto encuentro de más que está siendo trabajado y acompañado por personas, y por agrupaciones, legalmente conformadas, Ud. recordará que tuvimos incluso en otro momento la dificultad de saber quiénes organizaban, tenían los avales para hacerlo, hemos podido hablar con los organizadores, tanto Malargüinos que sabemos que son vecinos de renombre, vecinos con altura moral también en el Departamento y con los organizadores de soporte de Buenos Aires, entre los que figuran por ejemplo miembros de la Policía Federal, personas muy serias y que además llegan una labor solidaria en cada uno de esos Encuentros, el Departamento de Malargüe, va a ser elegido para este año, para este verano, 2.026 y se espera una gran concurrencia como en años anteriores, pero lo más importante recordemos que Malargüe es Departamento Municipio amigo de la causa Malvinas, entonces

agrega un valor a este Encuentro ya en el año 46 años desde la Gesta de Malvinas, va a ver Ex Combatientes que van a participar e incluso se hará parte a quienes hacen distintas actividades en el Departamento, por la causa Malvinas, todos los Concejales además estamos invitados a participar y me parece una buena oportunidad incluso para dar impulso y motor al turismo Uds. saben que cada vez que vienen una Delegación de la actividad de la que sea esto implica alquileres, departamentos, movimiento en la gastronomía , pero bueno también tiene que hacer de manera correcta, hemos contactado a los organizadores con la Dirección de Rentas Municipal, para que el evento sea dentro de los parámetros legales oportunos también tengo que agradecer que los han recibido y los han atendido muy bien, les han dado las especificaciones, les han ofrecido la colaboración para que este sea un gran evento y envergadura en el Departamento, asimismo la Dirección de Turismo ha recibido a los organizadores y eso es bueno porque están viendo el impacto que van a tener en el verano Malargüe y algo que nosotros buscamos como Concejales también es que Malargüe tenga turismo todo el año, así que pido que pase a la Comisión de E.H.M.A.S. y C. para su tratamiento, para que también pueda hacer los aportes, sugerencias necesarias, no es necesario la lectura./ Gracias Concejal Silvina Camiolo. /4) Expte. N° 2.184-HC-90-2.025. El Expte. N° 6.324/2.025-0. Proyecto de Resolución: Declarar de Interés Departamental la XIX Jornada Cordillera Sur, bajo el lema: “La Tercera Edad, como protagonista de nuestro tiempo.”. Bloque Encuentro. Autor Concejal Francisco Parada, no se encuentra el autor del Proyecto./ Sr. Presidente Concejal Magali Acosta, tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, me tomo la atribución de hacer una pequeña locución por este proyecto del Edil Parada, que no se encuentra presente por cuestiones de salud, destacar que la Agrupación Messis que ha trabajado arduamente en nuestro Departamento y hace bastante años, y este Concejo Deliberante ya ha declarado de interés otras actividades que ha hecho la propia Agrupación Messis y el lema que va a tener esta Jornada Cordillera Sur es: “La Tercera Edad “, creo que también es muy importante de darle el rol que merece nuestros adultos y adultas mayores tanto en sus Consejos de Jubilados si? Y también en las actividades deportivas que ellos han empezado a realizar, actividades de Newcom, los vemos en el Tejo realizando que son actividades muy lindas para ellos posterior a su jubilación para que puedan disfrutar y descansar un poco, solicito que esta Declaración pase

a la Comisión de E..H.M.A.S. y C. y que sea tratada con celeridad, ya que el próximo lunes, /. El Presidente le pregunta si es una moción./ g) Exptes. provenientes del Departamento Ejecutivo: No ingresados. / h) Despachos de las Comisiones de Trabajo: 1) Expte. N° 4.001/2.025-0. Proyecto de Resolución: Declarar en emergencia la Ruta Nacional 40 tramo Malargüe desde calle Jorge Newbery hasta Puente del Río homónimo, proveniente de la Comisión de H.P.L.A.C. Por Secretaría se da lectura al Despacho N° 78 Interno N° 78. Reunida la Comisión para el análisis del Expte. de referencia, la misma sugiere dar aprobación al proyecto presentado con las siguientes modificaciones: Visto y Considerando Ídem proyecto original. Resuelve: Artículo 1°: Quedará redactado de la siguiente manera: Solicitar a las y los Legisladores Nacionales por Mendoza, declarar el Estado de Emergencia Vial para el tramo de la Ruta Nacional N° 40, comprendido entre la calle Jorge Newbery y el puente sobre el Río Malargüe, en razón de su grave estado de deterioro y el alto riesgo que representa para la seguridad del tránsito. Artículo 2°: al Artículo 5°: Ídem proyecto original. Artículo 6°: De forma. Firman Concejales: Francisco Parada, Elizabeth González, Emilce Mansilla, Viviana Mosca. Presidencia pone a consideración el Despacho emitido por la Comisión de H.P.L.A.C. quién esté por la Afirmativa. Aprobado./ Expte. N° 5.504/2.025-0. Proyecto de Resolución: Solicitar al Departamento Ejecutivo que administre los medios para el estudio de factibilidad y la construcción de un Ciclo/ Senda Peatonal en el margen de la calle 16 de Noviembre de nuestro Departamento. Comisión de O.P.T y R.N.. Por Secretaría se da lectura al Despacho. Despacho N° 33 Interno N° 33. Reunida la Comisión para el análisis del Expte. de referencia, la misma sugiere dar aprobación al proyecto presentado sin modificaciones. Firman Concejales: Viviana Mosca, Emilce Mansilla./ Por Secretaría de la lectura al Despacho de H.P.L.A.C. Despacho N° 76 Interno N° 76. Reunida la Comisión para el análisis del Expte. de referencia y el Despacho emitido por la Comisión de O.P.T.y R.N., la misma sugiere hacer propio el despacho proveniente de dicha Comisión. Firma Concejales: Francisco Parada, Elizabeth González, Emilce Mansilla, Viviana Mosca. Presidencia pone a consideración el despacho de H.P.L.A.C., quién esté por la Afirmativa. Aprobado./3) Expte. N°2.538-2.025-0. Proyecto de Ordenanza: Declaración de Sendero Paisajístico a las Rutas 222 y 226. Proveniente de la Comisión de O.P.R. y R.N.. Por Secretaría se da lectura al

Despacho. Despacho N° 38 Interno N° 38. Reunida la Comisión para el análisis del Expte. indicado en la referencia, la misma sugiere dar aprobación al proyecto presentado con las siguientes modificaciones: Proyecto de Ordenanza: Visto y Considerando: Ídem proyecto original. Ordena: Artículo 1°: Ídem proyecto original. Artículo 2°: Quedará redactado de la siguiente manera: Se declarará Sendero Paisajístico a aquel que cuente con estudio de impacto ambiental coordinado por la Dirección Municipal de Gestión ambiental, la Dirección Provincial de Ambiente y en función de las generales y específicas de la Ley N° 5.961. Artículo 3°: Ídem al Artículo 2° del proyecto original. Artículo 4°: Ídem proyecto al Artículo 3 del proyecto original. Artículo 5°: Ídem al Artículo 4° del proyecto original. Artículo 6°:Ídem al Artículo 5° del proyecto original. Artículo 7°: Ídem al Artículo 6° del proyecto original. Artículo 8°: Ídem al Artículo 7° del proyecto original. Artículo 9°: Ídem al Artículo 8° del proyecto original- Artículo 10: Autorízase a la Municipalidad de Malargüe a celebrar Convenios con la Dirección Provincial de Ambiente, la Dirección Provincial de Vialidad, Dirección de Recursos Naturales Renovables o las Direcciones Provinciales que en el futuro las reemplace, a efectos de garantizar el cumplimiento de normas de infraestructura y conservación de la naturaleza, incluso los estudios de impacto ambiental y planes de manejo. Artículo 11°: Autorízase al Departamento Ejecutivo Municipal a efectuar las Partidas oportunas destinadas a infraestructura turística proveniente de las fuentes propias (Presupuesto 2.026 y subsiguientes) y/o fuentes Provinciales o Nacionales a tal fin. Artículo 12: Facúltese al Departamento Ejecutivo Municipal a reglamentar la presente pieza legal en un término de 90 (noventa) días desde sancionada la presente. Artículo 13: De forma. Firman Concejales: Silvina Camiolo, Martín Palma. Despacho de O.P.T. y R.N.. Por Secretaría se da lectura al Despacho. Despacho N° 77 Interno N° 77. Reunida la Comisión para el análisis del Expte. de referencia, y del Despacho emitido por la Comisión de O.P.T. y R.N., la misma sugiere hacer propio el Despacho proveniente de dicha Comisión. Firman Concejales: Francisco Parada, Elizabeth González, Viviana Mosca, Emilce Mansilla. Presidente pone a Consideración el Despacho emitido por la Comisión de H.P.L.A.C., quién esté por la Afirmativa. Aprobado. /4) Expte. N° 5.502/2.025-0. Proyecto de Resolución: Estudio de factibilidad para la construcción de Ciclovía/Senda peatonal en calle Jorge Newbery. Por Secretaría se da lectura al

Despacho proveniente de la Comisión de O.P.T. y R.N.. Despacho N° 34 Interno N° 34. Reunida la Comisión para el análisis del Expte. de referencia, la misma sugiere dar aprobación al proyecto presentado sin modificaciones. Firman Concejales: Viviana Mosca, Emilce Mansilla. Por Secretaría se da lectura al Despacho emitido por la Comisión de H.P.L.A.C. Despacho N° 75 Interno N° 75. Reunida la Comisión para el análisis del Expte. de referencia y del Despacho emitido por la Comisión de O.P.T. y R.N, la misma sugiere hacer propio el despacho proveniente de dicha Comisión. Firman Concejales: Francisco Parada, Elizabeth González, Emilce Mansilla y Viviana mosca. /Presidencia pone a consideración el Despacho proveniente de la Comisión de H.P.L.A.C. quién esté por la Afirmativa. Aprobado, 5) Expte. N° 5.873/2.025-0. Proyecto de Ordenanza: Conveniar con la Secretaría de Transporte de la Nación la implementación del Programa “Paradas Seguras de Buses Urbano”. Por Secretaría se da lectura la Despacho emitido por la Comisión de H.P.L.A.C.. Despacho N° 80 Interno N° 80. Reunida la Comisión para el análisis del Expte. de referencia, la misma sugiere dar aprobación al proyecto presentado con las siguientes modificaciones: Visto y Considerando: Ídem proyecto original. Ordena: Artículo 1°: Quedará redactado de la siguiente manera: Autorízase al Departamento Ejecutivo Municipal a efectuar los Convenios necesarios con la Secretaría de Transporte de la Nación, para la incorporación del “Programa Paradas Seguras de Buses Urbanos” en el Departamento de Malargüe. Artículo 2°: Ídem proyecto original. Artículo 3°: Quedará redactado de la siguiente manera: Autorízase las erogaciones necesarias del Presupuesto 2.026 y subsiguientes, a fin de que el Departamento Ejecutivo Municipal lleve a cabo el “Programa Paradas Seguras de Buses Urbanos”. Artículo 4°: De forma. Firman Concejales: Francisco Parada, Elizabeth González, Viviana mosca, Emilce Mansilla. / Presidencia pone a consideración el Despacho proveniente de la Comisión de H.P.L.A.C. quién esté por la Afirmativa. Aprobado./Sr. Presidente Concejales Emilce Mansilla tiene la palabra, gracias Sr. Presidente es para agradecer a los Sres. Concejales por la buena predisposición de este proyecto y ojalá que podamos bajar este Programa que es tan necesario y tan importante para nuestro Departamento./ Gracias Sr. Presidente, a Ud. Concejales Emilce Mansilla./6) Expte. N° 3.140/2.025-0. Proyecto de Ordenanza: Ficha Limpia para Funcionarios. Por Secretaría se dará lectura, al Despacho proveniente de la

Comisión de H.P.L.A.C. Despacho N° 79 Interno N° 79. Reunida la Comisión para el análisis del Expte. de referencia, la misma sugiere dar aprobación al siguiente Proyecto de Resolución: Visto: El contenido del Decreto N° 727/2.025. y; Considerando: Que la Ordenanza N° 2.333/2.025 crea el Régimen de Ficha Limpia en el ámbito del Departamento Ejecutivo Municipal de Malargüe, estableciendo requisitos éticos y legales para el acceso y la permanencia en cargos públicos. Que corresponde a este Honorable Concejo Deliberante, como representante del pueblo de Malargüe, promover mecanismos legales e institucionales que fortalezcan la confianza ciudadana, la buena administración y los valores fundamentales de nuestra democracia. Resuelve: Artículo 1°: Insistir en la sanción del Artículo 6° de la Ordenanza N° 2.333/2.025, ya que el mismo no infringe las normativas de publicidad de datos personales y sólo hace público el nombre del Funcionario que ha cumplido los requisitos de Ficha Limpia. Artículo 2°: Aceptar el Veto impuesto al Artículo 9° de la Ordenanza N° 2.333/2.025. Artículo 3°: De forma. Firman Concejales: Francisco Parada Elizabeth González, Viviana Mosca. Sr. Presidente es para solicitar un Cuarto intermedio, Presidencia pone a consideración la moción de la Concejala Silvina Camiolo, quien esté por la Afirmativa. Siendo la hora 11:12./ Sr. Presidente Concejala Silvina Camiolo, para salir del Cuarto intermedio, siendo la hora 11:13, /Concejala Magali Acosta, tiene la palabra, para hacer una moción de orden y darle cumplimiento en el Artículo 105 inc. 6 de la Ley Orgánica con respecto a lo que es esta insistencia del veto mi moción es para que pueda volver a Comisión visto y considerando que es un proyecto que en su momento se trató en la Comisión de H.P.L.A.C. y cuando se trajo a este Recinto con la aprobación fue casi unánime su aprobación por esa coherencia de la mayoría de los Ediles y para seguir trabajando en este y fomentando políticas transparencia y mejora como siempre se viene solicitando en este Honorable Concejo , solicito que vuelva a la Comisión para que después cuando estén todos presentes lo podamos tratar./ Presidencia pone a consideración la moción de la Concejala Magali Acosta, quien esté por la Afirmativa. Aprobado. Vuelve el Expte. a la Comisión, entonces no se pone a consideración el despacho de la Comisión./i) Asuntos Varios. Sr. Presidente, Concejala Magali Acosta, para solicitar que el Cuerpo se constituya en Comisión. Presidencia pone a consideración la moción de la Concejala Magali Acosta, quien esté por la Afirmativa. Aprobado el Cuerpo está

en Comisión, siendo la hora 11:16./ Sr. Presidente, Concejal Magali Acosta, para salir del Cuerpo en Comisión siendo la hora 11: 20.Por Secretaría se dará lectura al Despacho emitido por el Cuerpo en Comisión: Me voy a tomar el atrevimiento de pedirles a Uds la autorización para que no se lean las planillas ya que son coordenadas y un montón de números, pero si el resto del Despacho. Expte. N° 4.863/2.025-0. Unidad Especial de Tierras Municipales. Eleva a Proyecto de Ordenanza: Tarifas Terrenos Municipales. Reunido el Cuerpo en Comisión para el análisis del Expte. de referencia, el mismo sugiere dar aprobación al proyecto presentado con las siguientes modificaciones: Visto y Considerando: Ídem proyecto original. Ordena: Artículo 1°: Quedará redactado de la siguiente manera: Modifíquese el Artículo 64° de la Ordenanza Tarifaria N° 2.268/2.024, el que quedará redactado de la siguiente manera: Autorízase al Departamento Ejecutivo Municipal a efectuar la venta de terrenos municipales conforme a los valores establecidos en Unidades Tributarias Municipales (UTM), por metro cuadrado, según lo dispuesto en la presente Ordenanza. Artículo 2°: Quedará redactado de la siguiente manera: Dispóngase las siguientes modalidades de pago, el que será establecido de acuerdo a las siguientes opciones : 1, 12,24,36,48 o 60 cuotas, todas ellas sin interés. Artículo 3°: ídem proyecto original. Artículo 4°: Ídem proyecto original. Artículo 5°: Ídem proyecto original. Artículo 6°: Quedará redactado de la siguiente manera: Deróguese el Artículo 2° de la Ordenanza N° 1.714/2.014, el Artículo 2° de la Ordenanza N° 1.971/2.018 y el Artículo 2° de la Ordenanza N° 2.254/2.023, así como la Ordenanza N° 2.175/2.022 en su totalidad. Artículo 7°: Quedará redactado de la siguiente manera: Autorízase al Departamento Ejecutivo Municipal a avanzar con el proceso de Escrituración a partir del pago efectivo de todos los alcanzados por la presente Ordenanza, aun cuando hubieren optado por el sistema de pago en cuotas y no se haya cancelado el total, a efectos de dotar de agilidad al proceso de regularización dominial. Cada beneficiario recibirá su Escritura una vez al finalizado su plan de pago. Artículo 8°: De forma. Firman Concejales: Silvina Camiolo, Magali Acosta, Pablo Cabrera Emilce Mansilla, Viviana Mosca. Presidencia pone a a consideración el despacho proveniente del Cuerpo en Comisión, quién esté por la Afirmativa. Aprobado./ Sr. Presidente Concejal Silvina Camiolo, solicita un cuarto intermedio. Presidencia pone a consideración la moción de la Concejal Silvina Camiolo,

quien esté por la Afirmativa. Aprobado. El Cuerpo está en Cuarto intermedio, siendo la hora 11:36./ Sr. Presidente Concejal Silvina Camiolo, es para salir del cuarto intermedio y reanudar la Sesión, siendo la hora 11:45. Y también solicitar la reconsideración del voto ya que por Reglamento toda Ordenanza implique hay un tipo de gasto, de crédito por parte del municipio o consideraciones cuando el municipio termina siendo garante de un crédito en este caso precisa 7 votos es decir los dos tercios la mayoría calificada de los totales Concejales que somos, dicho esto voy a solicitar que también la votación, primero la reconsideración y el segundo punto que la votación que se lleve adelante sea nominal: Salimos del cuarto intermedio, dice el Sr. Presidente pone a consideración la moción de la Concejal Silvina Camiolo, para la reconsideración de la votación quien esté por la Afirmativa. Aprobado. Se reconsiderará la votación y la misma será nominal comenzando por mi izquierda: Concejal Viviana Mosca: Afirmativa./ Concejal Martín Palma: Afirmativo Sr. Presidente./ Concejal Silvina Camiolo: Afirmativa./ Concejal Emilce Mansilla: Afirmativo./ Concejal Magali Acosta: Afirmativo./ Concejal Pablo Cabrera: Afirmativo./ Presidencia: es Afirmativo./ Prospera con 7 votos , por lo cual significa las dos terceras partes de la totalidad. /. Por Secretaría se da lectura el despacho emitido por el Cuerpo en Comisión. Solicitud N° 12.564/2.025. Concejal Lic. Pablo Cabrera. (Bloque Partido Justicialista), solicita recuperar los videos de las cámaras del circuito cerrado de grabación del día 11 de setiembre del presente año en horarios de la mañana. Reunido el Cuerpo en Comisión para el análisis de la solicitud de referencia, el mismo sugiere su pase a Presidencia del Honorable Cuerpo, a fin dar cumplimiento a lo solicitado. Firman Concejales: Magali Acosta, Pablo Cabrera, Emilce Mansilla./ Presidencia pone a consideración el despacho emitido por el Cuerpo en Comisión quién este por la Afirmativa. Aprobado. / j) Acto de arriar el Pabellón Nacional a cargo del Concejal que lo izo./ Cuando es la hora 11:49, se da por finalizada la Sesión previa lectura de lo que antecede firman las presentes actuaciones el Sr. Presidente y la Sra. Secretaria del Honorable Concejo Deliberante.-